



DISPOSICIÓN D.G.A. Nº DDGA-42-2023

USHUAIA, viernes 10 de noviembre de 2023

VISTO el expediente E Nº DPP-E-144-2023 del registro de la Dirección Provincial de Puertos, caratulado **“S/ ADQUISICIÓN CAMARA PARA EL MUELLE COMERCIAL”**, y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente de visto, se tramita la contratación directa, para la adquisición UNA (1) Cámara tipo Domo para reemplazo en Muelle Comercial.

Que en adjunto Nº 4, mediante Nota Nº 46/2023 Letra: D.I.C., el Sr. Director de Informática y Comunicaciones, solicita al Sr. Vicepresidente su autorización, para la compra mencionada precedentemente.

Que al pie de la misma obra el autorizado del Sr. Vicepresidente.

Que asimismo, El Director Informática y Comunicaciones menciona que dicho domo, tiene el fin de reemplazar uno ubicado en el muelle comercial, no pudiendo repararse. Por lo que indica que el Domo debe ser marca Dahua, modelo DH-SD620230U-HNI.

Que mediante Resolución DPP Nº RES-664-2023, obrante en adjunto 45, de fecha 26/10/2023, se declara rescindida la Orden de Compra Nº 61/2023.

Que con fecha 30/10/2023, el Proveedor se notificó de la resolución mencionada precedentemente.

Que en razón de lo expuesto la Dirección de Administración solicita al Sr. Vicepresidente, indique lineamientos a seguir.

Que el Sr. Vicepresidente, mediante Nota DPP Nº N-DPP-247-2023, de fecha 30/10/2023, obrante en adjunto 49, indica realizar una nueva contratación.

Que la Dirección de Administración propicia iniciar los trámites previstos en el sistema financiero, por un monto estimado de Pesos Un Millón Quinientos Mil con 00/100 (\$ 1.500.000,00).

Que la Dirección Provincial de Puertos cuenta con crédito presupuestario, para afrontar el gasto que demande la presente erogación, obrando en adjunto 54 comprobante de Preventivo Presupuestario Nº 307.

Que en consecuencia, resulta procedente autorizar la convocatoria, para efectuar la contratación directa por compulsa abreviada, encuadrándose la misma y el gasto que de ella derive en la Ley Provincial Nº 1015 Artículo 18 inciso L), Decreto Provincial Nº 674/11, Decreto Provincial Nº 188/2023 Anexo II y Resoluciones de O.P.C. Nº 17/21 y Nº 58/21.

Que el presente acto administrativo se emite en cumplimiento de lo prescripto en el Artículo 32 Inc. a) de la Ley Provincial Nº 1015.

Que la suscripta se encuentra facultada, para el dictado del correspondiente acto administrativo en virtud del Decreto Provincial N° 188/2023-Anexo II, Resolución DPP N° 45/2022 y Resolución D.P.P. N° 588/2023

Por ello:

LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
A CARGO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS

D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la convocatoria contratación directa por compulsa abreviada Artículo 18 L) Ley N° 1015, que tramita la adquisición UNA (1) Cámara tipo Domo para reemplazo en Muelle Comercial, con un presupuesto oficial de Pesos Un Millón Quinientos Mil con 00/100 (\$1.500.000,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- APROBAR las bases de la convocatoria incluidas en el Formulario de Cotización N° 77, obrante en adjunto N° 10, la cual forma parte de la presente.

ARTICULO 3°.- AUTORIZAR el gasto de la contratación directa por compulsa abreviada, por la suma de Pesos Un Millón Quinientos Mil con 00/100 (\$ 1.500.000,00).

ARTICULO 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, a la partida determinada por nomenclador presupuestario del Inciso 4-40390, UG 2201 y UC2201, correspondiente al crédito del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 5°.- COMUNICAR, difundir, dar al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.

DISPOSICION D.G.A. N° DDGA-42-2023

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00077/2023

Pieza Administrativa E Nro. 144- - 2023- 2201 - 0/

RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 09/11/23

Apertura: 16/11/2023 12:00

Encuadre Legal: Art.18 inc. l) Ley 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/22 94 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	CAMARA DE VIGILANCIA IP DOMO. UNIDAD			
>>	CAMARA DE VIGILANCIA TIPO DOMO Marca DAHAU Modelo DH-SD60230U-HNI cotizar: con instalación y materiales necesarios para dicha Instalación OBSERVACIÓN: SE DEBERÁ REALIZAR VISITA EN EL LUGAR DE INSTALACIÓN DEL DOMO	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
 Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ _ _)

Forma de Pago 15 días fecha factura

Plazo de Entrega: 15 días

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00077/2023

Pieza Administrativa E Nro. 144- - 2023- 2201 - 0/

RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 09/11/23

Apertura: 16/11/2023 12:00

Encuadre Legal: Art.18 inc. I) Ley 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/22 94 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Mantenimiento de Oferta:	30 días		
	Lugar de Entrega:	Maipú 510 - Ushuaia		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	16/11/2023 12:00hs.		
	Domicilio de presentación de ofertas:	Maipú 510 - Ushuaia		
	Domicilio de apertura de ofertas:	administracion@dpp.gob.ar		
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:	1% del valor total de la oferta		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo			

Firmado Digitalmente por - MURCIA
Roberto Marcial Direccion
Provincial de Puertos Presidente
09/11/2023

**Firmado Digitalmente por -
PIERAGOSTINI Iyon Lorena
Direccion Provincial de Puertos
Director de Administracion
10/11/2023**